

## Catalá descarta conceder una moratoria en el plan para digitalizar la Justicia

REYES RINCÓN, Madrid  
El ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, admitió ayer que la puesta en marcha del sistema de notificación judicial telemática Lexnet está presentando problemas, pero descartó conceder una moratoria en su aplicación, como han pedido algunos juzgados, fiscales y sectores de la abogacía. "No tiene sentido parar ni dar una moratoria. Tiene sentido continuar sabiendo que el sistema tiene problemas", dijo Catalá tras reunirse en la sede de su

departamento con representantes de las asociaciones de jueces y fiscales.

La negativa de Catalá a plantear una parada técnica en la aplicación del nuevo sistema informático, llamado a acabar con la utilización del papel en las comunicaciones judiciales, se produjo el mismo día en que los jueces decanos de Madrid acordaban una resolución pidiendo una moratoria en el uso forzoso de Lexnet. Los magistrados de Canarias y asociaciones y colegios de abogados, en-

tre otros colectivos, han solicitado también que se frene la puesta en marcha del sistema, que entró en vigor el 1 de enero y está colapsando algunos juzgados. Ciudadanos pidió ayer en el Congreso una parada temporal por "la gran inseguridad jurídica" del sistema.

El ministro admitió que la aplicación de Lexnet está generando dificultades, pero aseguró que el programa funciona y se está trabajando para solucionar los errores lo antes posible. Los problemas, sobre todo de sobrecarga, se

acumulan al mediodía, la hora punta de los juzgados.

Muchos de estos fallos han quedado recogidos en un informe técnico elaborado por la Fiscalía General del Estado, que sostiene que el programa genera "ineficiencia, retraso e inseguridad". El documento destaca "la excesiva lentitud del sistema, sus constantes caídas, la reiterativa petición de usuario y contraseña, las obligadas salidas del sistema para volver a reiniciarlo" o "las pérdidas temporales de notificaciones".